FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Estrella y Estero Bellaco
TEL.: 449 010 - 497400
Asuncion - Paraguay

RUC : 80008740-2

ORDEN DE COMPRA

N° : 277

Ciudad / Localidad

Asunción , 16 de OCTUBRE de 2020.

Tipo de Presupuesto:	1 *Presupuesto de Programa Central*			
Programa:	1 *Programa Central*			
Actividad:	42 *Apoyo Logistico a las Operaciones de la Armada*			
Unidad Responsable:	260 *Direccion de Apoyo de Servicio.*			
Señor(es):	*LADERO PARAGUAYO S.A.*		*R.U.C.:*	*80018240-5*
Dirección:	*Avda. Fdo. De la Mora N° 1735 c/ Tte Vicente Rolon Viera*		*C.C.*	*LP-12005-20-186672*

De acuerdo a su oferta presentada en el procedimiento de LPN N° 01/2020, Adjudicada por Resolución N° 05/20, conforme al Contrato N° 32/2020, Sirvase proveer los bienes que se detallan a continuación:

CANTIDAD	RELACION DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
300	Unidad	Dulce de leche en pote de 250 gr.	Lacteos La Fortuna	3.940	1.182.000
					1.182.000

Son Guaraníes (letras): Un millon, ciento ochenta y dos mil.

Plazo de entrega	**21-oct**	**Lugar de entrega:**	DIAPSER - Dpto Subsistencia
Forma de pago	Credito	**Imputación Presupuestaria:**	12-1-1-1-42-311-10-1-11

CONDICIONES ESPECIALES:

A- Los bienes solicitados serán proveidos conforme a las especificaciones y condiciones aprobadas en el presente procedimiento de contratación.
B- Los bienes solicitados seran proveidos en su totalidad y entregadas en el lugar y plazo establecido en la presenta orden.
C- Al proveer la totalidad de los bienes solicitados adjuntar a la presente, Copia de la Orden de Compra, su Factura y Nota de Remisión.

OSMAR RAMON ARECO QUIÑONEZ
Cap N DEM - Dtor Administrativo DIAPSER

ROBERT ALVARENGA BENITEZ
Cap N DEM - Director DIAPSER

USO INTERNO

DEPEND. SOLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
Dpto. Susbsistencia - DIAPSER	Contrato N° 32/2020.	LPN N° 01/2020.

Recibí conforme:
Nombre: ..... Firma: ..... Fecha: 16-10-2020

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

ORIGINAL: Proveedor
DUPLICADO: Legajo de rendición de Cuenta
TRIPLICADO: Emisor